

DECRETO N° **0658** .

NEUQUEN, 17 JUL 2023

VISTO:

Que el señor Secretario de Finanzas, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Finanzas debe ausentarse a partir del día 21 de julio de 2023, y a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría, corresponde dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Hacienda, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

DECRETA:

**Artículo 1°) DÉJASE A CARGO** de la Secretaría de Finanzas al señor. ----- Secretario de Hacienda, **Cr. NELSON LEONARDO CAROD, D.N.I. N° 17.238.522**, desde el día 21 de julio y mientras dure la ausencia de su titular, conforme lo establece el artículo 85°) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 2°)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Finanzas y de Hacienda.

**Artículo 3°)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO  
SCHPOLIANSKY  
CAROD

Dra. MARIA LUCIA A. JUANES AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

